



MINISTERIO
DE SALUD

URGENTE

N° 2021-6010-469

MEMORANDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

DE: Dra. Ana Isabel Nieto Gómez
Jefa de la Unidad del Programa de ITS-VIH



FECHA: 8 de junio de 2021

ASUNTO: Respuesta a memorando 2021-6017-1598

En respuesta a Memorando 2021-6017-1598 donde me informa que vista la solicitud 2021/518 en la que requieren la siguiente información:

Detallar los servicios específicos que ofrece la institución para las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans o Intersexuales (LGBTI) y cómo accede a ellos, y

Proporcionar copia de los protocolos, lineamientos o cualquier otro instrumento que posee el Ministerio, que oriente la atención de la población LGBTI, en los servicios que dicha institución presta.

En relación a la información solicitada informo lo siguiente:

Para la atención de las personas LGBTI, desde el año 2012 el Ministerio de Salud impulsa la estrategia de Clínicas de Vigilancia Centinela de las Infecciones de Transmisión Sexual conocida como VICITS, cuyo objetivo es realizar intervenciones de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento de las ITS, las cuales son dirigidas a poblaciones con mayor riesgo de contraer VIH: Hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transgénero y mujeres trabajadoras sexuales en El Salvador, así mismo se atiende a mujeres lesbianas, hombres transgénero y hombres trabajadores sexuales. A la estrategia VICITS se han agregado las Clínicas Amigables, para brindar atención libre de estigma y discriminación a personas LGBTI y poder referirlas en caso de requerir atención especializada y consejería para sus problemas de salud o para acompañar a los hospitales si ellos/as así lo solicitan. El servicio es gratuito y confidencial. A la fecha se cuenta con 18 VICITS y 11 Clínicas Amigables, estos servicios están ubicados en municipios donde se ha identificado mayor afluencia de estas poblaciones. Para acceder a las clínicas VICITS o a las Amigables, puede llegar espontáneamente o ser referido por organizaciones de sociedad civil que trabajan con poblaciones clave. Media vez están inscritos en las Clínicas se les brinda consulta de seguimiento cada 3 ó 6 meses de acuerdo a riesgos identificados en la consulta.

A los usuarios que consultan en las clínicas VICITS y Amigables, se le realiza una entrevista utilizando un cuestionario estandarizado en el Sistema Integral de Atención a la Persona (SIAP), en el que se obtiene la información socio demográfica, orientación e identidad sexual, antecedentes de trabajo sexual, consumo de alcohol, tabaco y drogas, uso de condón con parejas estables y casuales, así como con clientes.

Dentro de las atenciones brindadas a los y las usuarias de este servicio, se les realiza un examen físico completo y las pruebas diagnósticas de VIH, serología para Sífilis, Hepatitis B y C, cultivos de secreción vaginal o uretral, citología vaginal, así como se realiza investigación de otras ITS, tales como: Gonorrea, Clamidia, Herpes virus y Virus del Papiloma Humano (este último en la población femenina), los resultados de laboratorio son entregados junto con el respectivo tratamiento si se requiere, todas las atenciones son voluntarias y gratuitas. Posterior a cada consulta médica se les brinda consejería en ITS/VIH, consejería en el uso consistente y persistente del condón masculino y femenino, detección de riesgos, entre otros.

Se cuenta con Lineamientos Técnicos para la atención integral en salud de personas LBGTI los cuales pueden descargarse de la página web del Ministerio en el siguiente link:

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_tecnicos_lgtbi.pdf

Atentamente,

CC. Dr. Ronald Alfonso Pérez Escobar, Director de Políticas y Gestión en Salud